

12 de abril de 2018
GG-0355-2018

Señora
María Lucía Fernández Garita
Superintendente General de Valores

Estimada señora:

Renuncia de Vocal 3 de Junta Directiva y como miembro del Comité de Auditoría de RECOPE

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia y por considerarlo un "Hecho Relevante", se presenta a su conocimiento y por su medio al mercado de valores el siguiente:

Comunicado de Hechos Relevante

Emisores de Deuda y/o acciones

- 1.30 Nombramiento y remoción de los miembros de Junta Directiva gerencia y Representantes legales con poderes de apoderados general y generalísimo

Se comunica la renuncia del señor Alejandro Muñoz Villalobos al cargo de Vocal 3 de la Junta Directiva de la Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. (RECOPE), según consta en el JD-0071-2018 del 10 de abril de 2018 y del cargo de miembro del Comité de Auditoría, asimismo, se nombra a la Ing. Mireya Romero Gómez, como Presidente del Comité de Auditoría, en razón de la renuncia del señor Muñoz Villalobos.

Atentamente,

REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO S.A.

María Gabriela Montes de Oca Rodríguez
Gerente



LCSS/XSO/MAF

Anexo: JD-0071-2018 Adjunto en el clip.

Ce: Bolsa Nacional de Valores S.A.

"La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de la Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores"

Seguridad energética para Costa Rica